



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 026-2022-CU
Viernes, 12 de agosto de 2022

ACTA

Siendo las 20:00 horas, del día viernes 12 de agosto del 2022, a través de Google Meet, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Virtual N° 26-2022-CU.

I. ASISTENCIA:

1.1 Integrantes con derecho a voz y voto:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Rector	Presente
2	CESAR AUGUSTO CARDOSO MONTOYA Vicerrector Académico	Presente
3	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Vicerrector de Investigación	Presente
4	AMADO AGUINAGA PAZ Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Presente
5	CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria	NO CONTESTÓ
6	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación	Presente
7	JORGE LUIS CHANAME CEPEDAS Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	Presente
8	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Directora de la Escuela de Posgrado	Presente
9	ANA CRISTINA BACA CHUPILLON Representante Estudiantil	Presente
10	CRISTHIAN RUFINO ENEQUE ACOSTA Representante Estudiantil	NO CONTESTÓ
11	JOSE WILDER CARO CERRO Representante Estudiantil	Presente
12	HECTOR HUMBERTO MEJIA MENDO Representante Estudiantil	NO CONTESTÓ

El Secretario General, verificó el quórum: 09 integrantes presentes, 03 ausentes; razón por la cual, se dio por instalada la sesión del Consejo Universitario.

1.2. Autoridades invitadas:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	SERGIO BRAVO IDROGO Decano Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura	NO CONTESTÓ
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Decano Facultad de Ingeniería Agrícola	NO CONTESTÓ
3	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano Facultad de Medicina Humana	NO CONTESTÓ
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	NO CONTESTÓ
5	MARÍA MARGARITA FANNING BALAREZO Decana de la Facultad de Enfermería	NO CONTESTÓ
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Presente
7	LEANDRO AGAPITO AZNARAN CASTILLO Decano Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Presente
8	ALEJANDRO FLORES PAIVA Decano (e) Facultad de Ingeniería Zootecnia	Presente
9	EZEQUIEL BAUDELIO CHAVARRY CORREA Decano (e) Facultad de Derecho y Ciencia Política	Presente
10	JOSE MAXIMO GOMEZ NAVARRO Decano (e) Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	NO CONTESTÓ



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 026-2022-CU
Viernes, 12 de agosto de 2022

ACTA

1.3. Funcionarios con derecho a voz y sin voto:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	FREDY SAENZ CALVAY Secretario General	Presente
2	JOSE LUIS CARRANZA GARCIA Director General de Administración	Presente
3	CARLOS ANDRES PALOMINO GUERRA Jefe Oficina de Asesoría Jurídica	NO CONTESTÓ
4	MARIA ISABEL CAJUSOL MANAYAY Jefe Oficina de Gestión de la Calidad	Presente
5	ALFONSO AUSBERTO MENDOZA GAMARRA Presidente de la Federación de Docentes de la UNPRG	Presente
6	HIPOLITO SANDOVAL IPANAQUE Representante Sindicato de Trabajadores Administrativos - UNPRG	NO CONTESTÓ

II. AGENDA:

1. Informe del Plan de Emergencia de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Enlace: meet.google.com/gkw-eqdx-cby

III. DESARROLLO DE LA AGENDA :

1.- INFORME DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LA UNPRG

El Señor Rector, señala que, conforme al acuerdo tomado en Consejo anterior, cumpla con informarle todo lo relacionado al Plan de Emergencia :

Que, el día de hoy a las 11: 00 am fuimos convocado por MINEDU a una reunión sobre la culminación del Plan de Emergencia, habiendo participado por Minedu: el Sr. Máximo Juan Tutuy Aspauza, representante del Viceministro de Gestión Pública, Sra. Rocío Victoria Quispe Cupayba, representante de la Dirección General de Educación Superior, Sra. Alejandra Valverde Valverde, representante de la oficina de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación; por parte de la Universidad: la Sra. María Cajusol Manayalle, en condición de Jefa de la Oficina de Calidad; Sr. José Luis Carranza García, Director General de Administración y el Sr. Abel Sairitupa Villafuerte, Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto. También han participado los Vicerrectores Académico e Investigación Dr. César Augusto Cardoso Montoya y Adriel Ríos Villacorta, respectivamente.

La posición institucional que se había asumido por parte de la UNPRG era solicitar el Licenciamiento de los 44 programas, más los programas de Posgrado. Ellos llevaron un planteamiento para que la Universidad, en el contexto que se encontraba, debería ser licenciada en forma progresiva, para que todos los programas se lleguen a licenciar.

Esto fue un arduo debate, insistiendo ellos en su posición, para que sea progresivo el licenciamiento, explicándoles que los documentos de gestión y mantenimiento lo han cumplido la mayoría de las facultades. Se le han planteado los inconvenientes que hemos tenido, como es contar con marco presupuestal, para continuar con la ejecución de las diversas actividades en las facultades; solicitándoles una pequeña ampliación para cumplir con lo que falta y así salvar la situación. Esta posición fue sometida a votación, teniendo como resultados 3 a 3, dirimiendo a su favor el Presidente de la Comisión Técnica de Minedu.

Luego se llegó al acuerdo : Que en forma inmediata se va con 41 programas y que Veterinaria, Agronomía y Zootecnia, seguirán un proceso paralelo y que culminando el proceso de los 41 programas, estas facultades tendrían una ampliación para pedir su licenciamiento; el mismo tratamiento tendrían los programas de posgrado.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 026-2022-CU
Viernes, 12 de agosto de 2022

ACTA



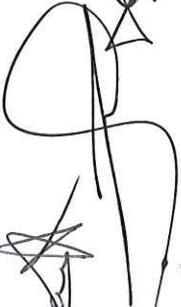
El Vicerrector Académico, Dr. Cesar Augusto Cardoso Montoya, refiere que los resultados que han arribado hoy día, es fruto del esfuerzo por parte de los que han participado de esta gesta institucional, lo ideal que haya aprobado los 44 programas y que esto ha sido la posición institucional; pero ante el voto dirimente que tiene MINEDU, tal decisión debe ser aceptada, para lograr nuestro ansiado licenciamiento. Esto significa una nueva historia en la Universidad, éste es un proceso civilizatorio y debemos tener conciencia, para que la Universidad, deba refundarse como tal. Tener una cultura de organización, nuevas prácticas institucionales, para que se brinde una educación de calidad, a través de un nuevo modelo educativo. El licenciamiento es el primer paso, que es responsabilidad de todos nosotros y del personal administrativo. El Segundo paso, es de Acreditación y de responsabilidad de las escuelas profesionales. El tercer paso es de la Certificación, que será como consecuencia de los 05 años de gestión. Me siento orgulloso de lo logrado el día de hoy, porque el status es otro, el ser una Universidad Licenciada.



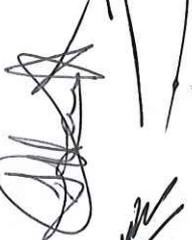
El Vicerrector de Investigación, Dr. Adriel Ríos Villacorta, refiere que ha sido una jornada donde había que tomar decisiones, se le ha explicado a MINEDU toda la problemática existente en la Zona Nor Oriental del Perú y bajo todos los puntos de vista, que el Licenciamiento de la Universidad es importante y para ello se ha llegado con alternativas, los procesos en marcha deben ser terminado en setiembre, porque la gestión es compartida entre la Universidad y Minedu; por lo que se ha tomado la mejor decisión para la Universidad y para Lambayeque. Agradecemos el acompañamiento de la Minedu y a los que han realizado gestiones en Lima, ante el MEF, Servir, Congreso y otras instituciones.



La Ingeniera María Cajusol Manayay, Directora de la Oficina de la Calidad, refiere que, a partir de la fecha hay una línea de tiempo y que Minedu establece los pasos a seguir. Que habiéndose culminado el plan de emergencia ya se cuenta con los usuarios de acceso a Sunedu, quienes subirán toda la información, luego se hará una visita y solicitarán información adicional, para verificar las condiciones básicas de calidad. La Universidad inicia solicitando el Licenciamiento, con el programa de Medicina Humana y finalmente elabora un informe técnico de licenciamiento y notifica la resolución de Licenciamiento Institucional.



La Dra. Olinda Vigo Vargas, Directora de la Escuela de Posgrado, manifiesta que la Universidad no cuenta con Autonomía y quien ha decidido es el Ministerio. Que posgrado ha cumplido con sus planes de estudios y de pertinencia; sin embargo, Minedu no los ha revisado y desea saber cuáles son las causas por la cual no va posgrado. El Sr. Rector, aclara que este hecho se ha hecho constar en acta ante Minedu.



El Director General de Administración, Licenciado José Luis Carranza García, señala que, la decisión de Minedu es definitiva, conforme al Artículo 8 Inc. "c" del D.S No 016-2019-MINEDU y si no se cumple con el Plan de Emergencia, la Universidad sería Intervenido.



El Dr. Ezequiel Chávarry Correa, decano de la facultad de Derecho y Ciencia Política, refiere que no lo considera un triunfo lo resuelto por Minedu, por lo que esta información debe ser de conocimiento de la Comunidad Universitaria.



El Dr. José Wilder Herrera Vargas, Decano de la Facultad de FACHSE, refiere : Yo estoy de acuerdo, porque la Comunidad espera el licenciamiento de la UNPRG. Pregunta, no es Sunedu, quien supervisa, entonces porque no va Agronomía, que los jalen jugando y no en mesa.

El Dr. Alfonso Ausberto Mendoza Gamarra, Presidente de la Federación de Docentes de la UNPRG, expresa las felicitaciones a las autoridades que han tomado esta decisión y se debe felicitar al equipo, como también a los docentes.

El Dr. César Augusto Monteza Arbulú, Decano de la Facultad de Química, ofrece su apoyo a las facultades que han sido observadas.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 026-2022-CU
Viernes, 12 de agosto de 2022

ACTA

El Señor Rector, manifiesta que la Facultad de Agronomía tiene un avance del 90%, Zootecnia esta casi culminada y Veterinaria con un 42%. Entonces todo está encaminado y con ustedes vamos también a lograr el licenciamiento de estas facultades.

El Dr. Eduardo Deza León, Decano de la Facultad de Agronomía, refiere estar penoso, porque nos quedamos, pero hay un gran avance : 17 laboratorios implementados, laboratorio de fitopatología, edificio de 04 pisos, falta invernaderos. Pregunta, iremos a un segundo licenciamiento o podemos RECONSIDERAR esta decisión.

El Magister Alejandro Flores Paiva, decano de la facultad de Zootecnia, refiere que es muy difícil como decano encargo, debido a que hemos revertido la situación, precisando que los alumnos harían sus prácticas en los laboratorios de Biología o Medicina Humana. Comparto la alegría que la Universidad esté en camino al Licenciamiento.

El Señor Rector, concluye, solicitando un mayor compromiso, porque el trabajo continúa, porque ya hay una experiencia ganada, hay que dinamizar los procesos para que estos se aceleren para la satisfacción de los colegas de los programas de Agronomía, Veterinaria, Zootecnia y los programas de Posgrado.

Siendo las Diez con Cincuenta y cinco pm., se dio por concluida la Sesión, los miembros de Consejo Universitario se despiden de las autoridades presentes.

Firman en señal de conformidad de la presente:

Dr. Enrique Wilfredo Cárpene Velásquez
Rector

Abog. Fredy Sáenz Calvay
Secretario General

Dr. César Augusto Cardoso Montoya
Vicerrector Académico

Dr. Mauro Adriel Ríos Villacorta
Vicerrector de Investigación

Dr. Amado Aguinaga Paz
Decano de la Facultad de Ingeniería
Mecánica y Eléctrica

Dr. José Wilder Herrera Vargas
Decano de la Facultad de Ciencias
Históricas Sociales y Educación



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 026-2022-CU
Viernes, 12 de agosto de 2022**

ACTA

M.Sc. Jorge Luis Chanamé Céspedes
Decano Facultad de Ciencias
Biológicas

Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas
Directora Escuela de Posgrado

Est. José Wilder Caro Cerro
Tercio Estudiantil FDCP

Est. Ana Cristina Baca Chupillon
Tercio Estudiantil FACEAC